



jsk/rrp
S.73ª/368

Oficio N° 15.873

VALPARAÍSO, 10 de septiembre de 2020

A S. E. LA
PRESIDENTA DEL
H. SENADO

Tengo a honra comunicar a V.E. que la Cámara de Diputados, en sesión 72ª, de 9 de septiembre de 2020, desechó en general el proyecto de ley que reajusta el monto del ingreso mínimo mensual, así como la asignación familiar y maternal y el subsidio familiar, correspondiente al boletín N°13.751-13, originado en mensaje N° 162-368.

En uso del derecho que le confiere el artículo 68 de la Constitución Política de la República, S.E. el Presidente de la República ha solicitado, mediante oficio N° 285-368, de esta fecha, la remisión al H. Senado del referido mensaje, para los efectos contemplados en dicha norma constitucional.

Remito, por consiguiente, a V.E. el Mensaje N° 162-368 y la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a V.E.

FRANCISCO UNDURRAGA GAZITÚA
Presidente (A) de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados